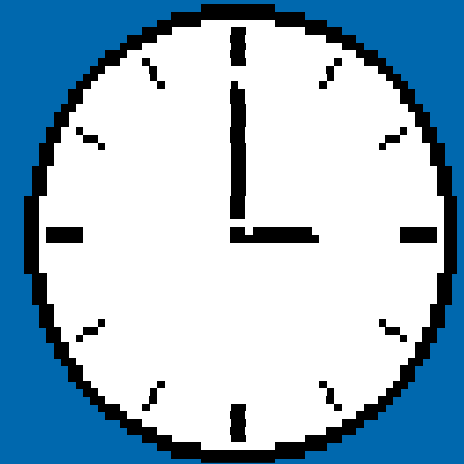




III JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL “CIDE”



“ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA CONTABLE-FINANCIERA: JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA”

Dra. Omaira García de Berrios

- “Proyecto de Tesis”: Carrera Contaduría Pública
- Metodología de Investigación: Maestría en Gerencia y Doctorado en Ciencias de la Educación.

El desarrollo de la contaduría como una disciplina profesional, evoluciona a partir de dos aspectos centrales; en primer lugar, a partir de “buscar” nuevos propósitos, metas, servicios o “productos”,

y en segundo lugar, de la necesidad de “indagar” acerca de mecanismos más efectivos para lograrlos, que hagan posible la implementación de nuevos proyectos

Esa expectativa en materia contable-financiera conlleva a plantear la búsqueda (investigación) de nuevos “haceres”, de nuevos “cómo” (know How) para alcanzar la excelencia económica-financiera-contable que han alcanzado algunas sociedades consideradas como “avanzadas”

para mejorar el desenvolvimiento de las empresas en materia contable-financiera, en cualquier contexto económico-institucional, se trabaja sobre la “indagación” de nuevos propósitos estructurados (estrategias, tácticas y operaciones), y sobre la “exploración” de efectivos mecanismos contables-financieros que consecuentemente deben ser adaptados a tales propósitos.

producir conocimientos acerca de servicios, productos, estrategias, procesos, procedimientos, equipos, que permitan resolver problemas específicos a partir de nueva tecnología, lo cual es el fin al que se dirige la mayoría de los esfuerzos de investigación científica.

el término de mayor recurrencia y aceptación en las plataformas de postgrado, es el de “TRABAJO ESPECIAL DE GRADO” cuya preparación requiere mayor nivel de coherencia interna entre variables teórico-prácticas, su contextualización y los propósitos determinados, así como demanda una evidencia de métodos de apropiación de la referencia teórica y de la práctica.

La Observación Teórica y la Observación Práctica:

Se pretende generar discusión acerca de la necesidad unificar criterios relacionados con la principal condición para investigar la cual es la OBSERVACIÓN; ésta es tratada como una actividad mental y operacional que tiene como fin primordial el dominio del objeto de estudio y del objeto observable

se intenta determinar algunos criterios que marcan la lógica del desarrollo de un trabajo científico, declarando esencialmente lo que “en consecuencia no es correcto” cuando éstos no se cumplen, y por tanto se descalifica la condición científica de un trabajo de investigación. La consideración de unificación de criterios, en el presente estudio se sustenta desde las fases iniciales de reconocimiento de eventos teóricos y prácticos de la realidad, hasta la determinación de las principales acciones del proyecto de investigación

no es correcto que un estudiante que se inicia en investigación de su proyecto de grado o de postgrado, comience por redactar situaciones que no ha observado, generando falsos testimonios acerca de lo que se hace o sucede en un contexto institucional

establecer claramente la diferencia entre “**OBJETO DE ESTUDIO**” y “**OBJETO OBSERVABLE**”, ya que no debe haber confusión entre el objeto al cual se le estudian sus propiedades observables, con aquello que fundamenta la observación (objeto de estudio).

El “objeto de estudio” es el primer elemento a dominar o a apropiarse; y se refiere al **tema** o área temática en la cual el investigador posee fortalezas conceptuales para pretender solucionar un problema (de conocimiento o de actuación) en un contexto determinado

desarrollo de un ejercicio teórico-lógico, basado en el pensamiento deductivo (verificación de la operabilidad de ciertos fundamentos teóricos); el investigador deslinda conceptualmente las dimensiones teórico-prácticas del tema objeto de estudio. A través de este ejercicio teórico-lógico se construyen mapas mentales o representaciones de las nociones teóricas mayor, de los conceptos derivados y de los términos del plano medible o de la realidad.

no es correcto que la primera tarea básica que realiza un estudiante para comenzar su investigación sea la de solicitar a cualquier persona, un tema; o aclamar que le den un problema, declarando alegremente una pregunta de investigación, sin haber establecido “premisas” o puntos de partida teórico-prácticos

Apropiarse del objeto observable, es el segundo elemento de dominio para la realización de un trabajo de investigación, y requiere, en un primer momento, de la diferenciación entre las categorías de entes organizacionales. Es decir, se debe ubicar la diferencia que subyace en el plano de la realidad, bien sea entre, empresas cuya operatividad la orienta el lucro, instituciones que funcionan bajo la adscripción a entes públicos o privados sin determinación de lucro, y, entre organizaciones que tienen una operatividad hacia el beneficio colectivo y bien común

Apropiarse del contexto u objeto observable requiere en un segundo momento, la declaración de aspectos que se extraen de documentos oficiales o institucionales (allí se requiere la cita de la fuente), de los cuales se precisan aspectos como: la adscripción institucional que tiene el ente, la identificación de algunos indicadores tales como, el aporte al ingreso nacional o "pib", la capacidad de absorción de mano de obra o generación de empleo, las dimensiones de la inversión pública y privada en ese sector, la composición porcentual de ese contexto, la productividad de ese sector

No es correcto que se describa "situación actual" sin haber descrito la realidad problematizable, lo cual le permita abordarlo en un primer contacto, y detectar allí, debilidades, disfuncionalidades o afuncionalidades relacionadas al tema dominado, como la base para proponer un trabajo de investigación para la solución de un problema de conocimiento o de actuación.

Una vez establecidas las premisas, y descrito elementalmente el escenario escogido como realidad, es cuando se puede realizar “observación” haciendo un primer contacto con la realidad, y determinando con propiedad, que la situación referida a un determinado tema, presenta tales debilidades o tales características a superar.

Descrito un máximo de tres a cuatro disfuncionalidades (situaciones que merecen cambio), afuncionalidades (circunstancias que demandan sustituciones), o desviaciones (eventos que reclaman mejoras), se declaran “presumibles causas” de tales síntomas; subtítulo que conviene expresar en concordancia con cada síntoma para generar coherencia y sistematicidad

Hipotéticamente se puede plantear que una disfuncionalidad (por ejemplo, “frecuente variación del efectivo disponible”), está relacionada con una causa posible (“facturación no sistemática ni organizada del egreso diario”), estableciendo así una relación Efecto-Causa que permite declarar como diagnosis que existe necesidad de actuar sobre procesos de control interno del efectivo; siendo esta expresión la problemática que reclama atención en la investigación a realizar

La manifestación de un “diagnóstico” requiere la aseveración de advertencias, que infieran acerca de la atención a la prescripción declarada; estas advertencias se denominan “**pronóstico**” y revelan la magnitud de las consecuencias, si no se atienden las causas presumibles presentadas.

La mayor prueba de asertividad en la declaración de acciones u objetivos, la determina un subtítulo denominado “Control al Pronóstico”. Este punto es obligante para evaluar la coherencia interna del trabajo de investigación

Habiendo revelado un “control al pronóstico”, la coherencia conlleva a la “**formulación del problema de investigación**”, fundamentado en lo que se haya declarado en el “diagnóstico”.

si por ejemplo se expresa una diagnosis relacionada con disfuncionalidades en el proceso de control interno del efectivo, luego se formulará una interrogante que se relacione con la búsqueda de un modelo, esquema, método, sistema (entre algunos de los principales “productos” que se ofrecen para resolver los problemas del contexto) que mejore, actualice, sustituya o transforme la manera como actualmente se lleva este proceso.

Seguido a la formulación de un problema de investigación que está en relación directa con el diagnóstico declarado, se desarrolla la “**sistematización**” del problema expresado; esto es, un cuerpo de inquietudes a través de preguntas, que están en directa relación con el contenido del “control al pronóstico”.

requiere la revisión de sintaxis y/o algunas exigencias del lenguaje, para declarar interrogantes cuyas respuestas sean concretas, e involucren un desarrollo sistemático de tareas o actividades.

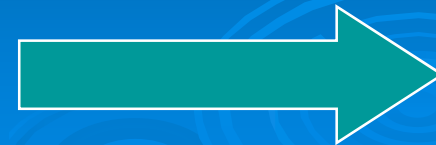
En consecuencia, no es correcto que se formule un problema mediante una pregunta que genere ambigüedad en la respuesta. Vg. “¿Cómo es la importancia....?” “¿Existe un programa...?”, “¿Se puede determinar....?”. Así como no es correcto que se formule un problema de investigación que contenga expresiones tales como: ¿Cómo es el control interno en la empresa tal....?, siendo que el “cómo” se presume que queda determinado en la situación actual a través de los síntomas.

Si se intenta un control al pronóstico con expresiones como: “..la empresa debe optar por un mecanismo de automatización del proceso de control interno del efectivo”, luego, la sistematización respondería a inquietudes como: “¿Cuáles son los elementos (unidades, usuarios, fases, etapas, tareas) involucrados en la automatización.....”?

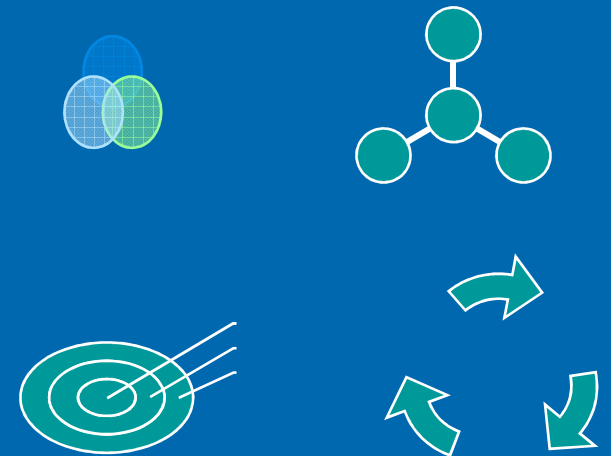
· amplitud conceptual y operacional del verbo que se halla en más de un nivel de actuación, comportándose como de mayor oportunidad en el alcance del objetivo general de la investigación y facilitando la declaración de otros verbos o acciones para facilitar el logro de los siguientes objetivos

En consecuencia, no es correcto que se plasmen inquietudes inconsistentes o no válidas, que violenten la “sistematización” o la lógica que debe haber entre lo propuesto para resolver la sintomatología (“control al pronóstico”), y las correspondientes preguntas acerca de cómo ejecutarlo.

...recorrido de niveles de actuación cuando se fijan los objetivos de una investigación: se relacionan en forma ascendente con verbos que abordan un nivel de **conocimiento**, seguido de verbos que abordan un nivel de **comprensión**, luego verbos que expresan un nivel de **aplicación**, seguidamente verbos que abordan el nivel de **análisis**, dando paso a verbos que abordan el nivel de **síntesis**, para que finalmente se pudiesen abordar verbos del nivel de **evaluación**.



Conocimiento: Capacidad de reproducir la información transmitida en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Comprensión: Capacidad de referir con precisión la información pero en términos propios, sin alterar el sentido original. Aplicación: Capacidad de utilizar los principios, procedimientos y métodos propios de la materia para resolver problemas específicos



Análisis: Capacidad de identificar los componentes de un sistema y explicar la relación que existe entre ellos. Síntesis: Capacidad de integrar elementos aislados para obtener un sistema coherente.

Evaluación: Capacidad de formular juicios de valor sobre problemas, trabajos, soluciones y métodos.

La sencillez de cada uno de estos niveles de dominio, puede expresarse con algunos ejemplos de posibles “objetivos generales o específicos”:

- * Describir la escala de valores éticos o deontología de la... (Conocimiento).
- * Explicar el comportamiento dual de los Activos. (Comprensión).
- * Resolver problemas con aplicación de los índices de rentabilidad. (Aplicación).
- * Comparar los diversos procesos de fabricación del Servicio. (Análisis).
- * Diseñar un programa para la implantación de un sistema de seguridad industrial en una planta. (Síntesis).
- * Valorar la eficacia de un sistema de monitoreo ambiental. (Evaluación)

GRACIAS

